

Lluvia impide vía libre en la Medellín-Bogotá

LA REAPERTURA del paso por la vía Medellín-Bogotá no fue posible hacerla, ayer como estaba presupuestado, por las intensas lluvias que este fin de semana cayeron sobre el oriente del departamento de Antioquia, que produjeron nuevos desprendimientos de tierra.

Ante esto, el Inviás indicó que "las fuertes lluvias presentadas durante la noche de ayer y la madrugada de hoy generaron nuevos desprendimientos en la vía Medellín-Bogotá, impidiendo su apertura. Seguimos trabajando con toda la capacidad técnica y operativa para habilitar el corredor de forma segura".

El director Operativo del Inviás, Juan Esteban Romero, destacó que los trabajos con maquinaria pesada se adelantan en jornadas de 24 horas. "En la noche de ayer las condiciones climáticas afectaron el plan estratégico. Algunos lodos y material existente en la ladera se desplazó nuevamente sobre el corredor vial", dijo el funcionario.

Añadió que los trabajos proseguirán con la intención de abrir el paso el día de hoy. "Si mañana (hoy) a primera hora las condiciones climáticas lo permiten, reaperturamos el corredor vial. Mantenemos toda nuestra capacidad técnica y operativa en el sitio con Ejército, Tránsito y Transporte de la Policía, Inviás y gremios".

La circulación por la vía Medellín-Bogotá está paralizada desde el pasado 13 de noviembre producto de un deslizamiento que se produjo en el kilómetro 73+500, sitio La Leticia, jurisdicción del municipio de San Luis (Oriente antioqueño).

Como consecuencia un vehículo de carga fue sepultado y una persona perdió la vida.

El Inviás señaló que "seguimos comprometidos para habilitar la vía Bogotá - Medellín. Desde el primer día de la emergencia trabajamos con toda nuestra capacidad técnica y operativa para superar este evento de fuerza mayor".

El director de este instituto, Juan Esteban Gil, dijo que "para atender este evento de fuerza mayor, el Inviás ha dispuesto toda su capacidad técnica y operativa, ha dispuesto en promedio 80 personas entre operarios e ingenieros, así como hasta 73 máquinas de remoción y transporte en siete frentes de obra en jornadas continuas de 24 horas".

Empresas lanzarían emisiones de deuda por más de \$4 billones

● Estas decisiones del sector corporativo se deben a un refinanciamiento tanto en el mercado local e internacional y a un incremento de sus inversiones

SI NO surgen imprevistos de última hora, las empresas principalmente del sector de electricidad y gas, sacarían al mercado emisiones de deuda por más de \$4 billones.

La calificadora Fitch espera que con ello el sector corporativo colombiano mantendría una dinámica similar a la observada durante los últimos tres años.

Asimismo, los bonos y papeles comerciales continuarían representando alrededor de 55% de la deuda total de los emisores locales. Las emisiones de deuda corporativa mantienen un comportamiento creciente con respecto al período 2014-2016, aunque todavía están lejos de alcanzar sus máximos niveles de los últimos 10 años.

De acuerdo con informe de la firma calificadora, entre los factores principales que estarían impulsando la dinámica de emisiones, tanto en el mercado local como en el internacional, se encuentran el refinanciamiento de emisiones y deuda bancaria que vence a corto y mediano plazo, seguido del financiamiento del plan de inversiones, especialmente en los sectores regulados de electricidad y gas natural, así como un renovado apetito de crecimiento inorgánico, con adquisiciones de empresas o de activos en el mercado local.

La agencia espera que los emisores que participan en los sectores de electricidad y gas natural continúen dinamizando las emisiones de deuda en el mercado local.

Las emisiones

En el segmento de distribución de electricidad, en marzo de 2019, Codensa S.A. E.S.P. (Codensa) colocó \$480.000 millones en bonos con vencimientos en cuatro y siete años. Asimismo, la empresa recibió aprobación de su Junta Directiva para incrementar el cupo global del programa de bonos y papeles comerciales de Codensa hasta \$3.4 billones, desde \$805.000 millones. Los recursos de la emisión contribuirán al financiamiento del plan ambicioso de inversiones de capital de la empresa, el cual alcanzaría alrededor de \$2,6 billones durante



VARIAS EMPRESAS, sobre todo del sector energético, emitirán bonos entre 2019 y 2020 por montos superiores a los \$4 billones. / Pexels

el período 2019 a 2021.

En el segmento de transporte y distribución de gas natural, la Asamblea Ordinaria de Accionistas de Promigas S.A. E.S.P. (Promigas) aprobó delegar en el representante legal de la empresa las facultades para solicitar a la Superintendencia Financiera de Colombia la ampliación del cupo global del programa de bonos en \$500.000 millones, hasta \$1,3 billones. Promigas mantenía un programa de inversiones exigente para 2018-2022 de \$2,4 billones, principalmente concentrado entre 2018 y 2019.

Las emisiones de deuda en el mercado local durante 2019 estarán impulsadas también por la transacción finalizada por Empresa de Energía del Pacífico S.A. E.S.P. (EPSA) en la que adquirió los activos de distribución y el negocio de comercialización eléctrica de Enertolima S.A. E.S.P. (Enertolima). Esta transacción alcanza alrededor de \$1,68 billones y se financió parcialmente a través de un crédito puente a nivel de EPSA con la banca nacional e internacional.

Asimismo, EPSA aumentó hasta \$2 billones el cupo global de su programa de bonos y papeles comerciales y colocó, en abril 2019, \$1,1 billones en bonos con plazos hasta 20 años, con cargo a ese programa de bonos. Los recursos contribuyeron a financiar la adquisición de activos de Enertolima, así como a extender plazos de financiación de su deuda financiera.

La demanda local

Según la firma calificadora, los inversionistas institucionales, los cuales concentran en gran medida la demanda de bonos corporativos en el mercado local, continúan mostrando oportunidades amplias para emisores colombianos, específicamente para los niveles de riesgo crediticio bajo. Durante los últimos cuatro años, el indicador de cobertura ha sido en promedio superior

a 1,5 la deuda. Asimismo, durante los últimos dos años, la demanda continuó haciendo viables las colocaciones de bonos ordinarios hasta por \$920.000 millones con vencimiento entre 25 y 30 años, así como emisiones de hasta ocho años a tasa fija, todo lo cual mejora el perfil de vencimientos y los indicadores de liquidez de los corporativos.

La deuda internacional

Los corporativos colombianos reactivaron el volumen de emisiones de deuda en el mercado internacional en 2018. En total, las empresas colombianas emitieron US\$2.468 millones en los mercados internacionales, 153% adicional frente al monto emitido el año anterior. Estos emisores de deuda en moneda extranjera se benefician de una estructura de ingresos y de flujo de caja operativo concentrado principalmente en dólares estadounidenses, por lo cual mantienen cobertura natural para mitigar el impacto de la volatilidad del tipo de cambio en la estructura de capital de las empresas.

El rango de calificaciones de riesgo de los emisores de deuda en el mercado internacional es más amplio que el de sus pares locales, lo cual indica que ese mercado ofrece mayores oportunidades de acceso para las diversas categorías de calificación.

Durante 2018, se realizaron emisiones de deuda con calificaciones entre las categorías de calificación internacional entre B y BBB. Las emisiones estuvieron concentradas principalmente en empresas que participan en el sector de petróleo y gas natural, así como minas, con amplia orientación exportadora o con ventas en el mercado local denominadas en moneda extranjera, así como una empresa que participa en el sector de transporte de gas natural, cuya estructura tarifaria está denominada en dólares.

BAVARIA S.A. - AREA DE PENSIONES

AVISA:

BAVARIA S.A., AVISA: Que el día 20/09/2019, falleció en la ciudad de BOGOTÁ D.C., el señor (a) LUCAS RUGELES ARAGON, C.C. N° 59.829, pensionado de la Empresa. Se ha presentado a reclamar sustitución pensional la señora MARGARITA JIMENEZ ARENAS, en calidad de COMPANERA PERMANENTE. Se da este aviso para efectos legales. Quienes se consideren con derecho, pueden formular su reclamación en las oficinas de BAVARIA S.A., ubicada en la Carrera 53 A Nro. 127 - 35, en la ciudad de Bogotá D.C.

PRIMER AVISO



BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS

LA SECRETARÍA DISTRITAL DE PLANEACIÓN INFORMA:

Que se adoptó la Resolución N° 2247 del 30 de octubre de 2019 "Por la cual se legaliza el Desarrollo SECTOR GRANJAS EL DORADO, ubicado en la Localidad N° 10 ENGATIVA, en el Distrito Capital".

Para consulta general, la Resolución N° 2247 del 30 de octubre de 2019, fue publicada en la Gaceta de Urbanismo N° 822 del 15 de noviembre de 2019, y en la página web www.sdp.gov.co.